



Informe Nacional Voluntario de Santa Lucía ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas

Presentado el 17 de julio de 2019

“La preparación de nuestro primer Informe Nacional Voluntario ha brindado una oportunidad invaluable para la autoevaluación y ha sentado las bases para tomar medidas renovadas, claras y prácticas para acelerar el progreso hacia un desarrollo sostenible e inclusivo”

-Gale Tracy Christiane Rigobert, Ministra de Educación, Innovación, Relaciones de Género y Desarrollo Sostenible de Santa Lucía. Palabras de presentación del Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación de la Agenda 2030 de Santa Lucía ante el Foro Político de Alto Nivel de 2019.



DATOS DEL PAÍS



Población total

0,2

(en millones, 2019)



PIB

10.315,026

(en USD a precios actuales
en miles de millón, 2018)



**Índice de capacidad
estadística***

61,11

(2018)



Coeficiente de Gini
de desigualdad de
distribución de ingresos

51,2

(2016)



**Posición en el índice
de Desarrollo Humano**

90

(entre 189 países listados, 2018)

Fuente: Columna 1: UNFPA; Columna 2, 3 y 4: Banco Mundial; Columna 5: PNUD.

* Indicador elaborado por el Banco Mundial para analizar la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales considerando sus metodologías, fuentes de datos, periodicidad, y oportunidad en la producción de datos.



Introducción

Este es el primer Informe Nacional Voluntario (VNR, por sus siglas en inglés) que presenta Santa Lucía ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLPF, por sus siglas en inglés). La exposición de sus contenidos estuvo a cargo de Gale Tracy Christiane Rigobert, Ministra de Educación, Innovación, Relaciones de Género y Desarrollo Sostenible de ese país.



Consideraciones metodológicas

El análisis que aquí realizamos sobre el informe de Santa Lucía y su presentación ante el HLPF se limita a considerar los elementos que resultan del mismo.

Por eso, no se debe entender como un ejercicio de contraste entre la realidad y lo informado, sino como un acercamiento al reporte mismo, a su estructura y al seguimiento de recomendaciones del Secretario General de las Naciones Unidas para su elaboración, así como la consideración de elementos esenciales presentes en la Agenda 2030.

En la parte en que nos referimos a su alineamiento con las directrices voluntarias presentadas por el Secretario

General de las Naciones Unidas hablaremos solo de su versión más reciente (actualización de diciembre de 2017). Consideraremos que un elemento está incluido, cuando es analizado de manera estructurada como parte del informe, así no se le dedique un capítulo específico dentro del mismo.

Los elementos principales de la Agenda 2030 seleccionados para el análisis son: los principios de “no dejar a nadie atrás”, de universalidad, de base en Derechos Humanos y de interdependencia de los ODS. Las 5 áreas críticas (5P: *people, planet, peace, prosperity, partnerships*), el enfoque integrado del desarrollo sostenible, la implementación multiactores, la coherencia de políticas para el desarrollo y los vínculos con otros documentos conexos como la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Acción de Sendai.



Principales hallazgos

1

Existe un compromiso por parte de actores no gubernamentales por unirse al gobierno en los esfuerzos de implementación de la Agenda 2030 en Santa Lucía. Sin embargo, la apertura parece enfocarse en la sociedad civil y el sector privado, postergando a otros actores relevantes como la academia o los parlamentos.

2

Se ha avanzado en estos años en la creación de una institucionalidad para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en el país, así como en la construcción de documentos claves en la planificación del desarrollo nacional, alineados con los ODS. Sin embargo, el informe muestra una mejor lectura acerca de cuáles son los desafíos en lugar de presentar información sobre cómo se trabaja para superarlos.

3

Resulta claro del informe, que Santa Lucía se encuentra en una posición especialmente difícil para implementar la Agenda 2030, ya que sufre tanto los riesgos particulares de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como las restricciones de acceso a financiamiento concesional, propios de los países de renta media.

4

Es urgente para el país recibir apoyo y encarar un ejercicio que le permita mejorar su sistema estadístico y hacerse de datos relevantes para la toma de decisiones y el monitoreo del progreso hacia los ODS.



El alineamiento del VNR con las directrices voluntarias del Secretario General de las Naciones Unidas

En 2015 el Secretario General de las Naciones Unidas (SG) presentó una propuesta de directrices comunes para la presentación de informes voluntarios ante el HLPF, que fueron actualizadas en diciembre de 2017 a partir de la experiencia ganada. Esas directrices sugieren una estructura modelo común a seguir por los VNR conformada por 14 elementos, que para el caso de Chile muestra la siguiente correlación:

Elemento	VNR 2019
Apertura con presentación de Jefe de Estado o Gobierno	✓
Incluye resumen ejecutivo	✗
Incluye introducción	✗
Incluye presentación de metodología utilizada en su construcción	✓
Incluye un capítulo sobre apropiación (<i>ownership</i>)	✓
Incluye un capítulo sobre incorporación de los ODS en los marcos nacionales	✓
Incluye un capítulo sobre integración de las tres dimensiones del DS	✗
Incluye un capítulo sobre objetivos y metas	✓
Incluye un capítulo sobre erradicación de la pobreza y promoción de la prosperidad	✗
Incluye un capítulo sobre mecanismos institucionales de implementación y seguimiento	✓
Incluye un capítulo sobre Medios de implementación	✗
Incluye un capítulo sobre pasos futuros	✓
Incluye un anexo estadístico	✗
Incluye un capítulo de conclusiones	✓

Fuente: elaboración propia.

La ausencia de un anexo estadístico y sobre medios de implementación se explicará a lo largo del texto, a partir de las falencias que el propio país asumió tener en ambas materias.

En cuanto a los ODS analizados, el informe hace un cubrimiento particular ya que incluye el análisis de los objetivos temáticos de la sesión 2019 del HLPF (ODS 4. Educación de calidad; ODS 8. Trabajo decente y

crecimiento económico; ODS 10. Reducción de las desigualdades; ODS 13. Acción por el clima; ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; y ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos). Además de estos agrega la consideración del ODS 3. Salud y bienestar,

que ya fue alineado a la Estrategia de Desarrollo de Medio Término de Santa Lucía y es uno de los objetivos que ha sido priorizado por la sociedad civil y el sector privado en el marco de trabajos multiactores impulsados por el gobierno.

Figura 1. Objetivos analizados en el Informe Nacional Voluntario de Santa Lucía de 2019



Fuente: Informe Nacional Voluntario de Santa Lucía 2019



La consideración de los elementos principales de la Agenda 2030

En la presentación que integra el informe, firmada por Gale Tracy Christiane Rigobert, Ministra de Educación, Innovación, Relaciones de Género y Desarrollo Sostenible, y no por su Gobernador General Emmanuel Neville Cenac o su Primer Ministro Allen Chastanet, se destaca en primer lugar el principio de “no dejar a nadie atrás”, del que se afirma que constituye un eje de la visión del desarrollo de Santa Lucía¹. No obstante, falta una identificación expresa de los grupos considerados vulnerables y solo puede inferirse que las mujeres y las personas con discapacidad son consideradas como vulnerables.

En una línea similar, si bien se tienen en consideración las 5 áreas críticas señaladas por la Agenda 2030 cuando se afirma en la apertura del informe que: “Santa Lucía reconoce plenamente que el desarrollo sostenible con un enfoque en las personas, el planeta, la prosperidad, las asociaciones y la paz debe ser el núcleo de nuestros planes y programas nacionales, a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras”, no aparecen en el mismo otras referencias al enfoque integrado del desarrollo sostenible.

También encontramos en la apertura del VNR el compromiso explícito del gobierno de trabajar con

redes globales de gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. En la presentación de la institucionalidad creada por el país para implementar y dar seguimiento nacional a la Agenda 2030 y los ODS, vemos que esta incluye la representación de diversos actores (p. 11-12).

Hallamos también menciones a la coherencia sobre políticas para el desarrollo, y en particular a la necesidad de considerar otros marcos globales del desarrollo como condición para alcanzarla. Acá se incorporan referencias explícitas a la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción de Desastres y la Trayectoria de Samoa (p.42).

No hay referencias a los principios de universalidad, base en derechos humanos ni a la interdependencia de los ODS.

1. Santa Lucía, país independiente, mantiene a la Reina Isabel II del Reino Unido como su Jefe de Estado. La corona británica designa un Gobernador General que es su representante y el pueblo santalucense elige a su Primer Ministro.



Incorporación de la Agenda 2030 en el nivel nacional

A inicios de 2017 el país estableció un mecanismo nacional de coordinación de implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y sus ODS integrado por:

- Un Subcomité de Ministros sobre los ODS: encabezado por el ministro de Desarrollo Sostenible, e integrado también por los ministros de Asuntos Exteriores; de Equidad, Justicia Social y Empoderamiento; de Finanzas; y de Desarrollo Económico.
- Un Comité de Coordinación de los ODS: incluye a representantes de los ministerios del subcomité, el sector privado, la juventud, la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales. También tiene el mandato de articularse con organizaciones basadas en la fe, organizaciones de base, personas con discapacidad y grupos de mujeres (p. 11-12).

Este Comité tiene entre sus funciones:

- Encabezar el desarrollo de una hoja de ruta de los ODS para Santa Lucía y movilizar recursos para su implementación.
- Proporcionar orientación y desarrollar mecanismos para alinear el proceso de

implementación de los ODS con otros procesos nacionales.

- Informar sobre los avances al gabinete de Ministros.
- Gestionar e implementar un plan de incidencia y una estrategia de comunicación para la Agenda 2030.
- Monitorear e informar sobre el progreso de la implementación de los ODS.
- Identificar posibles recursos y brechas de capacidad que pueden afectar la implementación de la Agenda 2030.
- Revisar la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional, regional e internacional.
- Establecer líneas de base, objetivos nacionales, medios de medición de los ODS.
- Fijar períodos de revisión e informes sobre la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional.
- Evaluar el marco de recopilación de datos del país.

Figura 2. Mecanismo de Coordinación Nacional para la implementación de los ODS en Santa Lucía



Fuente: Informe Nacional Voluntario de Santa Lucía 2019

En cuanto a políticas y documentos nacionales de planificación del desarrollo, se informa que en abril de 2018 el gobierno lanzó un proceso para desarrollar la Estrategia de Desarrollo a Mediano Plazo 2019-2022. Esta trabaja bajo la forma de laboratorios consultivos, económicos y sociales en los que participaron “134 organizaciones del sector público y privado, de y la sociedad civil” (p.8).

Además se reseña que Santa Lucía está formulando un Plan Nacional de Desarrollo (p.9). Este proceso incluyó una alineación preliminar de los ODS con los siete pilares que serán su base: 1. Creación de capacidad productiva y expansión de oportunidades de crecimiento; 2. Creación de instituciones sólidas; 3. Infraestructura, conectividad y energía; 4. Adaptación para la sostenibilidad ambiental y el cambio climático; 5. Transformación social, fomento de la resiliencia social y capital social; 6.

Mejora de la fuerza laboral; 7. Promoción de la salud física y bienestar. “El siguiente paso en el proceso consiste en el desarrollo de programas y proyectos de implementación detallados, con indicadores de desempeño clave asociados, presupuestos, estructuras de gobierno y un mecanismo de puesta en práctica” (p.8).

Finalmente, destacamos que el gobierno de Santa Lucía, con apoyo del Sistema de Naciones Unidas, llevó a cabo una Evaluación Rápida de Integración (RIA, por sus siglas en inglés) para mapear el alineamiento entre las políticas de desarrollo del país y los ODS. Ejercicios similares fueron realizados por la Oficina de Auditoría Nacional y, en mayo de 2019, una misión de integración, aceleración y apoyo a las políticas (MAPS, por sus siglas en inglés) fue puesta en marcha para apoyar la implementación nacional de los ODS (p.1).



Participación de múltiples actores en la implementación nacional de la Agenda 2030

Este VNR muestra amplia participación de la sociedad civil y el sector privado en los esfuerzos nacionales de implementación de los ODS. Brindamos a continuación algunos ejemplos.

Ya en noviembre de 2016 organizaciones de la sociedad civil, bajo el liderazgo del *Saint Lucia National Trust* realizaron una consulta titulada “Visiones nacionales sobre los ODS y la Trayectoria de Samoa”, que generaron una priorización de objetivos según la importancia que les asignaron y sus posibles impactos para el trabajo del sector (p.5). Acá se destacaron los ODS 2. Hambre cero; 4. Educación de calidad; y 6. Agua limpia y saneamiento.

El sector privado se reunió en junio de 2018 para debatir sobre sus contribuciones a los ODS y cómo estos podían ayudar a las empresas a alcanzar sus propias metas (p.5). También realizaron un ejercicio de priorización que destacó la importancia de los mismos tres objetivos apuntados por la sociedad civil a los que sumaron los ODS 3. Salud y bienestar; y 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Se subraya el apoyo recibido por el país desde el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas, pero no hay una identificación concreta de los aportes hechos por la academia, el parlamento o los gobiernos locales.



Desafíos de implementación nacional de la Agenda 2030

Sin ir hasta el detalle, Santa Lucía expone sus mayores desafíos. Estos se resumen en: un contexto nacional de vulnerabilidad ambiental, los riesgos propios del cambio climático y el aumento del nivel del mar, la escasez de recursos, la pérdida de las relaciones bancarias corresponsales, una limitada capacidad fiscal, escasa habilidad para cumplir con los requisitos de inversión existentes a nivel global, el descenso de la inversión extranjera directa y de la ayuda oficial al desarrollo, y altos índices de deuda pública en relación con el PIB nacional (pág. 2).

Queremos destacar dos elementos que aparecen en el informe y son, por una parte, la necesidad de expandir la infraestructura económica y social que tiene el país, que afecta su capacidad de respuestas

resilientes y su preparación frente a los riesgos climáticos (p.2). Y por otra parte, el problema que significa que el país haya sido clasificado en la categoría de ingresos medios, cosa que afecta la elegibilidad de Santa Lucía para acceder a donaciones y los préstamos concesionales (p.38).

El primer elemento hace parte de un reclamo colectivo de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El segundo es una crítica al sistema internacional de cooperación internacional, que comparten todos los países de renta media.

Finalmente, se subraya que “uno de los principales problemas estructurales que impiden la implementación de la Agenda 2030 en Santa Lucía es la falta de datos estadísticos confiables necesarios para informar sobre los indicadores y objetivos seleccionados” (p.40).



Financiamiento de la implementación de la Agenda 2030

Dentro de los obstáculos al financiamiento señalados como desafíos en el punto anterior, Santa Lucía da a conocer en su VNR que “se han establecido disposiciones en el ciclo presupuestario nacional (...) 2019/2020 para apoyar aspectos de la Estrategia de Desarrollo de Mediano Plazo” (p.8).

Ese dato es especialmente relevante cuando se entiende como ejercicio de transparencia y planeamiento, pues “la implementación de los ODS en Santa Lucía ha sido financiada principalmente a través del apoyo de socios internacionales para el desarrollo mediante préstamos, donaciones y asistencia técnica [aunque] el sector privado y las OSC [organizaciones de la sociedad civil] también son socios valiosos, pero su contribución al financiamiento de la implementación de los ODS ha sido limitada hasta ahora” (p.38).



Medios de implementación

Entre los medios para concretar de forma real la Agenda 2030 se incluyen, como acabamos de ver, referencias al financiamiento público externo y a la cooperación internacional.

No obstante, no hay menciones específicas a otros medios de implementación como la tecnología, el desarrollo de capacidades humanas o el comercio.

Pueden hallarse dispersos algunos elementos que servirían de aproximación a asuntos sistémicos, que ya han sido presentados en el marco del trabajo multiactores de implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, y al identificar el manejo de la coherencia de políticas para el desarrollo que hace el informe. A continuación, veremos que algunos elementos que se refieren a los datos como medio de implementación también aparecen en el VNR.



Datos para el desarrollo

El Sistema Estadístico Nacional del país está encabezado por la Oficina Central de Estadística del gobierno y varias otras instituciones autónomas que se ocupan de campos estadísticos especializados tales como la agricultura, la educación, el trabajo y el medio ambiente. Corresponde en particular a la Oficina Central de Estadística “la coordinación general y la supervisión de la producción de todas las estadísticas e indicadores a nivel nacional” (p.12).

En cumplimiento de esa responsabilidad, y con la asistencia de las Naciones Unidas, esa oficina encabezó un estudio que evaluó la situación

de los datos y las estadísticas en el país. Allí se identificaron las limitaciones de capacidad, la necesidad de nuevos arreglos institucionales para la recopilación y difusión de datos, y los programas e iniciativas existentes que pueden contribuir al desarrollo estadístico nacional.

El VNR es claro cuando afirma que el estudio clasificó a Santa Lucía como un Estado “en pobreza de datos”, al señalar que el Sistema Estadístico Nacional no está coordinado, carece de oportunidad en la generación de datos, los cuales, además, no son fáciles de usar. La investigación también demostró que los ministerios poseen una capacidad estadística y tecnológica inadecuada, y sus funciones están desarticuladas en lo que se refiera a la producción de datos (p.12).

Sin embargo, no se identifican programas orientados a mejorar las capacidades estadísticas nacionales, ni se habla de alianzas multiactores en esta materia.



Referencias finales al VNR de Santa Lucía de 2019

La realización de este informe refleja un gran esfuerzo por parte del país, así como un abanico amplio de desafíos que enfrenta Santa Lucía para avanzar por la senda de los ODS. Las dificultades aparecen en casi todas las áreas que cubre el informe, y van desde la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático hasta la desarticulación de su “sistema” de producción de datos. Pasan también por elementos tan disímiles como la pérdida de corresponsalía de sus bancos, hasta la insuficiencia de infraestructura.

En este contexto, la consolidación de una alianza de trabajo entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil, con apoyos del Sistema de las Naciones Unidas, aparece como un elemento fundamental. Ya se han dado pasos en esa dirección, que deberán ahora ser reafirmados y solidificados para dar lugar a un mayor crecimiento a esa comunidad

de trabajo. Además, será necesario incorporar otros actores que hoy no parecen tener un rol destacado, como son la academia, los parlamentos y los gobiernos locales.

Entre los pasos futuros que planea dar el país, enunciados en términos demasiado generales, encontramos la integración y nacionalización de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos, el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, la expansión y mejora del Mecanismo de Coordinación Nacional para la Agenda 2030, la realización de una evaluación nacional integral de los medios de implementación de la Agenda 2030, el fortalecimiento y diversificación de las alianzas internacionales para el desarrollo, y el establecimiento de un mecanismo efectivo de comunicación y promoción de la Agenda 2030 en el país.

El informe deja en claro, que a pesar de sus proyecciones y compromiso, Santa Lucía es uno de los países que requerirá de apoyo externo en asuntos tales como estadística, creación de capacidades, apoyo en la implementación de medidas de preparación, y resiliencia frente al cambio climático. En otras palabras, el logro de los ODS en el país, según resulta de su informe, estará inexorablemente ligado al respeto de los compromisos asumidos por todas las partes en el marco de unos objetivos universales e indivisibles.

Contacto:

Javier Surasky

Coordinador del área de Gobernanza

j.surasky@cepei.org

Dirección:

Calle 30 A # 6- 22 Of. 2504 | Bogotá D.C., Colombia

Teléfono:

+57-1-3001051

[#CepeiHLPF2019](#) | [#VNRsLatam2019](#)

www.cepei.org



@infoCEPEI



@infoCEPEI



Info CEPEI